SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 r
Por medio año	130
Por tres meses	65
Dorum mos	22



For un ano	agu
Por medio año	180
Por tres meses.	90
En Canarias y Baleares.	-
Por un año.	400
For medio ano.	200
Por tres meses	100
En Indias.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Por un año	.44
Por medio año	220
get tree meees	119

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS,

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para seguir cobrando hasta fin del presente año las rentas y contribuciones públicas, y para invertir sus productos en los gastos del Estado con sujecion á la ley de 23 de Mayo de 1845 y rebajas hechas en ellas por Reales decretos y órdenes posteriores.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes,

Palacio á 9 de Octubre de 1846.—YO LA REINA.— El Ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

El dia 31 del actual saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto Rico y de Cuba la correspondencia pública y oficial; y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buquecorreo que la debe conducir.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

PORTUGAL.

Lisboa 10 de Octubre.

Por decreto de 8 del corriente quedan suspensas en todo el reino por espacio de 50 dias tedas las garantías individuales, prohibiéndose por el mismo plazo la publicacion de todos los Diarios, periódicos ó escritos impresos y litografiados, exceptuándose los periódicos literarios y científicos y el Diario del Gobierno. Luego que se hallen reunidas las Córtes, los Ministros darán cuenta á las mismas del uso que bubiere hecho de las fareultades concedidas por el mismo decreto.

Tambien se ha decretado que sin pérdida de tiempo se organicen en la capital tres cuerpos de infanteria, debiendo denominarse uno de ellos batallon de empleados públicos, al cual deberán pertenecer todos los individuos de 18 á 40 años que perciban sueldo del Estado pagados mensualmente; y los otros dos primero y segundo batallones de voluntarios nacionales del comercio, en los cuales se alistarán voluntariamente todos los individuos de la referida edad que por sus circunstancias den seguras garantías de órden y de adhesion al trono y á la Carta constitucional, debiendo durar el servicio de los expresados batallones mientras que lo exijan las actuales circunstancias.

Ultimamente se ha acordado queden sin efecto todas las disposiciones y decretos de 27 de Julio próximo anterior, en que se mandaba proceder á la elección directa de Diputados, confiriéndales poderes que la misma Carta no reconoce.

(Diario del Gobierno.)

Por parte telegráfico del 9 del gobernador militar de Santaren se sabe que en aquel mismo dia había llegado á dicha ciudad á las cinco de la tarde, y las fuerzas que le seguian á las sietes, y que los habitantes celebraron con el mayor entusiasmo la entrada de la tropa y la mudanza de Ministerio. (Id.)

noticuas nacionales.

Barcelona 10 de Octubre.

Acabamos de saber que por un nuevo rasgo de la innata filantropia de S. M. la Reina, ha mandado al Sr. baile general de su Real patrimonio, en Catalqua, que distribuya entre las familias pobres de esta ciudad la cantidad de 10,000 rs. en celebracion de su matrimonio.

Estos actos de beneficencia contribuyen á inmortalizar el reinado de los Príncipes. (Fom.)

Idem 11.

La brillantez con que se presentaron anteayer los individuos de las varias armas del ejército con motivo de celebrar el cumpleaños de S. M. fine admirable. Pero sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo el mérito de los demas cuerpos, es preciso convenir en que el regimiento de caballería de Santiago llamó particularmente la atención pública. Parece que su jáven y bizarro coronel el Exemo. Sr. conde de Requena, en union con los demas geles del cuerpo, se han propuesto que nada deje que desear en uniformidad, brillantez y apostura militar. (Id.)

Parece que el gran balle de ctiqueta que dará el ayuntamiento en el gran salon de San Jorge en el palacio de la Diputacion para celebrar el matrimonio de S. M. la Reina y de la serenísima Sra. Infanta será de muchísimo lujo, y que solo tendrán ingreso en él los convidados que se presenten de rigorosa cerengania, á fin de dar á esta diversion toda la importancia que se merece, atendido el noble objeto que le motiva. (14.)

Sevilla 11 de Octubre.

Ayer, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina de España, hubo corte en el alojamiento del Exemo. Sr. capitan general, á cuyo acto concurrieron todas las autoridades y funcionarios del Estado. El magnifico retrato de la Reina estuvo expuesto en la galería de las casas municipales con el aparato de costumbre. Algunos edificios habia adornados con colgadaras, la tropa vestida de gala, y el pabellon nacional se vió andear en todos los puntos militares de la capital.

Por la noche hubo iluminacion, y los teatros ofrecieron funciones escogidas. (Indep.)

Zaragoza 11 de Octubre.

En celebridad del cumpleaños de S. M. Doña Isabel II el Exemo. Sr. D. Valentin Cañedo, capitan general de Aragon, ha recibido la corte en el antiguo palacio de sus Reyes, hoy audiencia territorial, á las doce del dia.

El pabellon nacional ondeaba desde el amanecer en las casas de S. E., en las de la intendencia militar, y en todos los cuarteles que ocupan la guarnicion de esta plaza. A las once y media de la mañana el Exemo. Sr. capitan general se trasladó al local designado, escoltado por un piquete de caballería de Sagunto de rigorosa gala.

Una companía de cazadores del regimiento infantería del Príncipe con su bandera desplegada hizo los honores de ordenanza a S. E., formando en la puerta del mismó palacio; cuyo brillante porte aumentaba el realce al acto, que ya se hacia mas imponente por las marciales marchas que ejecutaban las bandas de la guarnicion acompañadas de la escogida música del regimiento infantería de Soria.

A las doce en punto, hora schalada de antemano en la órden general, se fueron presentando á felicitar á S. E. los señores gefes y oficiales de todas armas que componen la guarnición de esta plaza; precedidos del Exemo. Sr. general segundo cabo, acompañados al mismo tiempo de los Sres: gefe político, intendente militar y de Rentas, el Exemo. ayuntamiento constitucional, diputación provincial, cabildo metropolitano, universidad literaria, los Sres, gefes y oficiales de la hacienda militar, de Rentas, gobierno político, correos, caminos y canales, amortización, sanidad militar, audiencia territorial, juzgado de primera instancia y otras varias personas notables.

Las vistosas colgaduras que ornabán los balcones del tránsito, la numerosa muchedombre que discurria durante aquellos momentos por la hermosísima calle del Coso, las escogidas y bien ejecutadas piezas que tocaban las músicas de los regimientos de Soria y San Fernando, y hasta la suavidad de la temperatura, dienon á este respetuoso acto un colorido de belleza tal que her-

manaba enteramente con el grandioso recuerdo que lo habia motivado.

S. E. recibió á todas estas corporaciones con el agrado y finura que le es caraterística, dirigiendo un breve pero bien sentido discurso amílogo á la cansa que alli les convocaba. (B. 4.)

La gran parada que se verificó á las cinco de la tarde ha sido lucidisima. Apoyada la cabeza en el pasco de las damas, extendíase la línea hasta Torrero, componiendose de un batallon del regimiento del Príncipe, una mitad de artillería, dos batallones del regimiento de Soria, dos de San Fernando, uno de España y la guardia civil de infanteria; todos en un estado de brillantez sorprendente por la coincidencia de haber estrenado el nuevo uniforme con motivo de la festividad del dia. Los escundences del regimiento de lanceros de Sagunto, la guardia civil de cahallería y la artillería rodada y de montaña, extendida en la playa de Torrero, daban fin á la línea de parada, mandada por el Exemo. Sr. segundo cabo.

Apareció por fin el Sr. capitan general seguido de su brillan-

Apareciá por fin el Sr. capitan general seguido de su brillante estado mayor, y recorriendo la línea como se acostumbra cu estos casos, destilaron las tropas por su órden hasta la plaza da la Constitucion, dirigiéndose cada cuerpo á sus respectivos cuartello.

El espectáculo fue bien agradable por lo pintoresco del sitio, y la numerosa y escogida cancurrencia. A las tropas se les ha distribuido 2 rs. por plaza.

distribuido 2 rs. por plaza.

Esta noche da S. E. un haile de etiqueta en las casas de su habitacion, del que daremos conocimiento á nuestros loctores en el número mas inmediato. (144.)

MADRID 16 DE OCTUBRE.

Concluye la corona poética presentada á SS. MM. y AA:

EN EL FAUSTO ENLACE DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL IL

Qda.

Y qué ¿ no templa su rigor el cielo? ¿Al apenado corazon no envia Bálsamos de esperanza y de consuelo? ¿Cuáles los hados de la patria mia Si la discordia impía Bárbara rompe sin cesar su suelo! ¿ No basta, no, que la imperial matrona Mire en girones su purpúreo manto, Menguado el esplendor de su corona, Campos los suyos de dolor y espanto?

Mónstruo del mal, que en implacable saña, Siempre tú el mismo y siempre diferente, Con tu hálito cobarde envenenado Tucrces la pura y natural costumbre, Cuando por ti se empaña El acendrado honor, la fe sincera, La sacra fibertad, y hasta la lumbre Que Dios para admarte nos concede,—Para, cálmate ya. Mira que puede Hundir en su justicia
Tu iniquidad por siempre y tu malioia.

¿Que falta joh mengua! a tu rencor infande Cuando ya no le irrita El imperio do el sol se apacentalm. La herencia de Isabel y de Fernando? Tu rahia enfrena... Al candaloso Duero Ya no demanda extraño mercadante De espigas y racimos su tesoro: Ya de capullos de oro No se engalaño el Turia cristalino; Ni orillas del Genil mecen las anras La flor azul del ondulante lino.

Tú, rey de rios, al entrar potente.
Por las soberbias puertas de Nerco,
¿ Revuelves, dime, tu veloz epiriente.
Por saludar y recibir utano.
De un nuevo mundo explendoroso y virgen
La rica pompa y nitido venero.
De otro Edén, como aquel do su inoceneja.
Perdió y sus dichas el mortal primero?
El catalan y el que las barras fiero.
Tremola de Aragon ¿ dónde disputan.
A Génova y à Pisa sus blasones?
Tú, indómito Rugero,
Do quiera veneeder, ; riges açaso,

Trinacria subyugada,
Rápidos galcones
Por clavar en Atenas tus pendones,
Y postrado el infiel que abriga el Tauro
Ceñir la sien de inmarcesible lauro?
¿ Vuelve á dejar sus amorosos lares,
Y, despreciando al noto furibundo,
Cántabro audaz, por ignorados mares
Mide y compasa la extension del mundo?

Huye, mónstruo del mal. Hórrido infierno Hunda y oprima tu futor insaño; Ese futor con que por colmo triste Al hermano trajiste Al acerado hierro del hermano.

Inclitos hijos de la madre España, En héroes y en virtud pueblo fecundo, Decid, decid, ¿ es este El que dais al valor lícito empleo? Tanto furor en pechos generosos? No hay a vuestra lealtad mayor trofeo? --A quien natura en vinculo sagrado Próvida unió contigo! ¡Así del orco el hálito empapado En negra seduccion avido acoges, De pompa vana mentidor veneno Cual falsa nieve que mirada hechiza, Y el hirviente volcan ruge en su seno!-¡Hijos de España! ¿ Vuestro orgullo herido, A los golpes del tiempo y de la suerte Busca tal vez el eternal olvido En los lóbregos centros de la muerte? ¿Juzga de gloria la ardorosa combre Negada ya al esfuerzo y bizarría? Qué, ¿nada os resta?—Os restan todavía El no manchado honor, los ciclos claros Donde visteis nacer la luz del dia; Un origen comun, un mismo acento, La dulce libertad, preciosa y cara, El nombre de Isabel que puebla el viente.

Inclita España, de lealtad dechado, Digan ; ay! tu constancia Cenizas de Sagunto y de Numancia; Tu esfuerzo y tu valor las asperezas Que altiva torre entre las nubes doma; Y que lo diga el pérfido africano. El blanquecino polvo Que cubre las montañas Sus restos son: los árboles que brotan En los valles tendidos Con púrpura africana estan nutridos.

¡Oh, cuántas veces al aliento ibero Eclipsada cayó la media luna, Escándalo y terror al orbe entero Que á la rueda amarró de su fortuna! Allí donde su planta se imprimiera Charca de sangre de enemigos fuera. De la áspera Clavijo á las alturas Que engarzan la feraz Andalucía; De la cindad del Cid hasta las puras Anras que Algarbe á su Romulia envia; Desde Calpe á las márgenes del Xanto, Del Alhambra á las olas de Lepanto.

Y ¿quien desgarrar quiso Con corazon entero, en leño frágil, De Hespero oscuro el hórrido misterio, Buscando un paraiso, Y hallar otro hemisferio, De brisas encantadas, Surcando el ponto al amoroso balago, Cual blanco cisne cristalino lago?

¿ Quién de un niño inocente, Guardando el sueño plácido y tranquilo, No arrebató á su frente La corona esplendente Que sórdida ambicion ¡ay! le ofreciera, Y á quien el Dios que los destinos 'rige Corona y lauros venturosos diera?

Tú fuiste, joh patria! Al recordar tus hechos En noble orgullo el corazon rebosa, Revienta de placer. ¡Cuál se dilata El alma y engrandece, Y el barro humilde altiva despreciando, En la region etérea respla En el puro zafir, sobre las nubes Contemplaré los campos anchurosos, Testigos de la hispana bizarría, Como el santo caudillo contemplaba Los negados á él valles opimos, En el Oreb desde la cumbre friz. Aqui, entre las estrellas, Entre sus diamantinos lamutables caminos, Miro del mundo la redonda mole Pesada vacilar, rodar las tierras Y en espuma los mares Del cielo por los cóncavos profundos. De aqui, de donde espiran De primavera eterna los perfumes, Feliz el aima siente De la patria virtud brotar la fuente. Oh segunda Isabel! tu patria es esa: Esos tus pueblos, inclita Princesa.

A ti, Doncella ilustre, a quien natura Cedió su hechizo y su heldad primera; Mas bella que la luna serenando Con argentala luz la turbia esfera: A ti que, cual vestida de jazmines, De consuelo y de paz brilla la aurora, Astro fuiste de amor y de esperanza: A ti, de cuyo labío, en donde mora El regulado aroma del sabeo,

Nace hermoso perdon,—es concedido Fecundizar el generoso gérmen Que en el pecho español yace adormido.

¿Viste, Señora, en tempestad bravía, Desatados los vientos furibundos Encontrarse, chocar, abrir las nubes, Y de esterminio el rayo arrebatando El orbe estremecer; crugir las selvas, Bramar sañudo el pielago violento, E intentar en su horrible desvarío Sorber la tierra, hollar el firmamento? ¿Y viste luego el almo poderío Los vientos enfrenar? ¿Posarse viste La mano del Señor sobre las aguas, Y humildes adorarla y bendecirla; Tornar el día con mayor belleza, Y Flora, rica de preciosos dones, Levantar entre aljófar su cabeza?

Tú, Reina, del Señor Tú eres la diestra Que ha de calmar las bárbaras pasiones:
Tú en las glorias de paz y de honauza A un noble pueblo tornarás la sangre Que por ti prodigara en ancha vena:
Por ti Rodrigo blandirá su lanza En la libica arena, Armado de diamante y de venganza:
A climas iguorados
Conducirá Colon á los guerreros;
Y de gloria mas pura otros senderos, O Reina, á tu valor serán guardados.

Si; que ya miro en el empíreo cielo
Brillar tus astros, generosa España,
Que á tu verjel las auras de consuelo
Traerán con lluvia en que el Abril se baña;
Y sepultar su saña
Entre las moles que el averno encierra
El huracán que devastó la tierra.
Si; que ya miro en vínculo precioso,
En doble lazo unidos los leones
De Castilla á la itálica sirena,
Y confundir amor dos corazones.

Generacion excelsa de Pelayo, Aumento y espleudor de su linaje, Elévate, ya es tiempo, á la alta cumbre Que de ISABEL te muestra el cetro justo: Sube al tálamo Real, Príncipe augusto.

Llegó el instante. Del metal ya zumba Por los espacios cóncavos el trueno; La olímpica region abre su seno, Y el grito popular do quier retumba.-Palmas, laurel, y oliva, y mirto, y rosas, Guirnaldas de jazmines y azucenas Al pié del sacro altar, á manos llenas Desliojad, esparcid: que el humo pardo Del balsamico incienso se levante Con la esencia odorante Del indio amomo y del asirio nardo; Y entre la vaga, vaporosa nube, Olor de suavidad que al éter sube, Suba tierna plegaria De la Reina querida, á quien esperan De otra Isabel los prósperos destinos, Y del Principe insigne, Que entre el pueblo vivió, y afable y grande Cautivando su amor templó su lloro, Ascienda grata la plegaria pia, Con la oracion y el aclamar sonoro Que Iberia al ciclo entusiasmada envía.

Oh dulce padre del linaje humano, Por quien fueron la luz y el firmamento; Dios, que los valles que abrasó el estío Vivificas con plácido rocio;-Hé aqui, delante el ara, Cuánta de Reyes gloriosa estirpe Ensalzada por til No ves, Dios bueno, En fuego de piedad latir su seno? La Madre de esa cándida Princesa, Lágrimas derramando de ternura, Tu patrocinio y tu bondad confiesa. Oh, cómo en la futura Edad la historia contará la hazaña Con que dió vida y libertad á España! Repara, oh Dios, repara De árból tan bello y tan pomposo y fértil La florecida vara Del carpentano suelo honor y orgullo, Que de su hermana y Reina al lado brilla Junto á rosa gentil lindo capullo: Mirala oh Dios elemente! Su corazon unir con lazo eterno A ese de inclito Rey vástago tierno, Gallardo en ciencia y en la lid valiente. Obra es tuya, Señor, grande cual tuya, Iris de tu piedad hacia la tierra Bendecida por ti: sus odios trunca. Y haz que nunca de hoy mas joh Dios! que nunca Sus dulces auras rompa El rudo son de la tartárea trompa. Disunde el óleo santo De paz y de salud sobre la Reina; Su candor, su beldad, su gloria acrece; Su espíritu en justicia fortalece. Levante al digno: la verdad hermosa Filtre en su docil inocente seno; Al cielo de su voluntad sumisa; Y a los pueblos su amor de dichas lleno.

Flamigeras lumbreras misteriosas Que del cielo profundo Mostrais lo porvenir al ancho mundo, Brillad, brillad hermosas; Y en resplandores augurad al alma Lauro inmortal y victoriosa palma. Derrama los tesoros de tu lumbre Sobre el suelo español, astro del dia: No puedas ver desde tu excelsa cumbre Nada mas grande que la patria mia. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Si el rudo acento de mi tosca lira Llega á elevarse hasta el dosel, Señora, Sabreis que el fuego santo que le inspira Parte de un corazon que en vos adora.

Sabreis que lejos de la pompa y brillo Que á la elevada majestad circunda, Un pobre corazon tierno y sencillo Palpita al nombre de ISABEL SECUNDA.

Sabreis que al veros ostentar ufana, De alto poder y de grandeza emblema Sobre la excelsa frente soberana Del imperio español la áurea diadema,

Os jurgo en mi entusiasmo respetuoso Astro de bendicion, sol refulgente, Y se agita en mi pecho delicioso Placer que no se explica, mas se siente.

¡Oh, si! ¿quién puede competir con ella? ¿Quién no admira esos puros arreboles, Si es ISABEL la venturosa estrella Que guia á los bizarros españoles?

¿Quién, al mirarla candorosa y pura, Niña gentil, cuya primer sonrisa Robó su dulce encanto y su hermosura Al blando ambiente y perfumada brisa,

No apresta liras que su gloria entonen, No busca flores para ornar su frente, Y para que brillantes la coronen Sus fulgores no arranca al sol ardiente?

¿Y quién al ver que la ambicion proclama Guerra tenaz, de su valiente pecho La generosa sangre no derrama Muriendo por su Reina satisfecho?

Oh, si! los trances de azarosa guerra Por tí, con bravo esfuerzo despreciamos; Defendimos con honra nuestra tierra Y en tu solio, ISABEL, te conservamos.

Por ti, ; esperanza de la patria mia! Cuando te vimos huérfana en el trono, Y el grito infando de ambicion impía Dejó sentir su embravecido encono,

Corrimos á los campos de batalla, Y venciendo al traidor, en su despecho Halló Reina ISABEL, una muralla De cada hijo leal en cada pecho.

Ese pendon que en la escabrosa sierra Alzó rebelde con maldad extraña, Para sumir en desastrosa guerra Tu querida nacion, tu dulce España,

Hoy humillado y sin poder le mira, Ve su ambicion trocarse en humo leve, Ve que á tu nombre la nacion delira, Porque á tu nombre su grandeza debe.

Despues que el moro, de valor ufano Confiando en su bárbara fortuna, Trajo por el estrecho gaditano Para humillar la cruz, fa media luna.

¿ Quién desplomó su altivo devaneo? ¿ Quién elevó la cruz reverenciada, Arrancando la luna por trofeo De las soberbias torres de Granada?

¿ Quién destrozó las huestes agarenas? ¿ Quién, venciendo las hordas musulmanas, Cubiertas de baldon, de oprobio llenas, Las echó á las arenas africanas?

Sí, por vengar las bárbaras injurias Altiva presta el belicoso rayo, Y la bandera ostenta que en Asturias Por vez primera tremoló Pelayo.

Si aún el cetro universal no empuña, Castilla sola con su fuego brilla; Mas bien pronto Aragon y Cataluña Participan las glorias de Castilla.

Las glorias, sí, las lleva por abono, Y sin temer la corva cimitarra Al Rey Chico Boabdil le arranca un trono, Y otro á d'Albrit, venciéndole en Navacra.

Con tantos triunfos sin saciar su gloria, Porque mas alta su grandeza sea, Quiere dejar un nombre en nuestra historia Que en letras de oro sin cesar se lea.

Quiere que el mundo á su poder se asombre; Quiere hallar prez mayor, más nueva hazaña, Y alzando sobre todos su renombre Dice al genio: Colon, dame otra España.

Y surca audaz las encrespadas olas Colon guiado por su ardor profundo, Y clava las banderas españolas Con valor colosal sobre otro mundo.

¿Y quién al nombre que en Europa impera No rinde parias de humildad profunda? ¿Quién al renombre de Isabel Primera No ha de reverenciar á la Segunda?

¡Todos! oh Reina, sí, la España toda Que en Vos depositó su amor sincero, Venturas mil con tan excelsa boda Descubre para el tiempo venidero.

De hoy mas con lazo eterno los partidos Arrojarán las armas de las manos, Y por un mismo afecto conducidos Los enemigos tornaránse hermanos.

Un sosegado porvenir augura Astro de amor que en el dosel derrama El reflejo de paz y de ventura Por la que el pueblo condolido clama.

Mas si torgara la ambicion inquieta A levantar su frente, denodado Yo arrojare la lira del poeta Para tomar la espada del soldado.

Y vos sabreis, si el canto de mi lira Llega á elevarse hasta el dosel, Señora, Que el fuego sacrosanto que le inspira Parte de un corazon que en vos adora.

Francisco Luis de Retes.

EPITALAMIO.

Como Lucina púdica A Latmos bajó amante De España el astro cándido Del trono fulgurante Bajó tambien, al mágico Poder del niño Amor.

Del ara en nube diáfana Sube el incienso al cielo, Y del dosel de púrpura Tendido el blanco velo, La excelsa virgen timida Desciende con rubor.

Al pié del trono, el principe A tanto honor nacido, De generoso júbilo Y de esperanza henchido, Se postra, y de la nitida Mano recibe el don.

Por ver su enlace, idólatra El pueblo se fatiga, Del templo en torno apiñase; No hay voz que no bendiga Con entusiasmo al transito La suspirada union.

De mirto y loto téjenles Guirnaldas y coronas, Y vírgenes y párvulos, Mancebos y. matronas, Al cielo elevan cánticos De gloria, union y paz.

El veterano tremulo, De brazo un tiempo fuerte, Alza en señal de júbilo La enseña de la muerte, Y en su pupila túrbida Lampo brilló fugaz.

Templo y alcázar jónico Une vergel de rosas, Danzas alegres téjense De virgenes hermosas, Suelta la leve túnica, Suelto el cabello al par;

Y enlazan verdes pámpanos Con flor de terebinto Galanas cual cariátides Pulidas en Corinto, Vertiendo de sus anforas Esencias y azahar.

Llevan los fuertes jóvenes Para el mancebo noble Oue osciende al régio tálamo Ramos de lauro y roble; Los dos coros unisonos Cantando van asi:

"¡Depon el velo cándido En manos de Ciprina, Nieta de Reyes inclitos, En gracias peregrina; Depon, oh excelso Principe, El casco y el tabalí!

«Era de amor y júbilo Nos abre el cielo justo: Tú, REINA, al suelo ibérico Darás la paz de Augusto; Y tú, su Esposo, vástagos Al trono, al cetro honor.

"¡ Dure la paz benéfica Un lustro y otro lustro, Sin que te ciña rígida Corona de ligustro Dios Marte, con estrépito De bélico atambor!.

P. de Madrazo.

A S. M. EN SUS FELICES BODAS.

Soneto.

Ya se preparan las nupciales teas: La España ya de júbito rebosa: Van, Isabel, á saludarte, esposa: Bien haya tu eleccion! Bendita seas!

Nacen del bien magnánimas ideas: Magnánima eres Tú y eres dichosa: Oye pues una voz que dolorosa Cruza el mar y las cumbres pireneas.

Hay españoles en pais lejano Que no pueden llevar su ofrenda al ara Donde a Francisco das la hermosa mano.

Ah! si por esa mano sostenido Lábaro hermanador hoy tremolara... ¡Cuán dulce fuera la palabra oLVIDO!

Juan Eugenio Hartzenbusch

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

D. Pedro Colon Ramirez de Baquedano, almirante de Indias, duque de Veragua &c. &c., alcalde corregidor de esta M. H. V.

Hallandose concluidos los cerramientos de las calles contiguas a la Plaza Mayor, y los alzados y tendidos que han de servir en las próximas fiestas Reales de toros, dispuestas para solemnizar el enlace de S. M. la Reina nuestra Señora y el de su augusta hermana la Serma. Sra. Infanta, con el fin de precaver cualquier suceso desagradable que pudiera ocurrir, he determinado adoptar las disposiciones siguientes:

1. Se prohibe encender lumbre, cigarros, fósforos ni fuego de ninguna clase de dia ni de noche encima ni debajo de los alzados y tendidos y en todo el recinto de la plaza, mientras se

halle en el estado que ahora tiene.

2. Igualmente se prohibe durante dicho tiempo sacar à los balcones y ventanas, no siendo para el acto de la iluminacion, fuces de cualquier clase, y andar con ellas descubiertas por medio de la plaza, sus portales y avenidas, como tambien arrojar y tener en las esculeras y portales cenizas o materias inflamables.

82 Consiguiente á esta disposicion los encargados de encender los faroles del alumbrado público de la plaza llevarán, en lugar de mecha, un farol acomodado con cerilla para aquel

objeto.

4. Todos los balcones de la plaza quedarán desembarazados de tiestos, celosías, tablás y cualquier otro efecto.

5ª Estando designados por S. M. el dia 16 para la funcion Reul de toros, y el 17 y 18 para las de esta M. H. V., se previene que á la primera la concurrencia será de uniforme, y á las segundas con el decoro que corresponde à un acto en que se hallan presentes SS. MM.; en la inteligencia de que ni aun a los tendidos se permitira entrar persona alguna con palos ó varas, y que no vaya decentemente vestida, segun su clase y estilo

6ª Una hora antes de empezarse las funciones pondrán todos los vecinos en sus respectivos tramos de escalera un farol encendido y asegurado, para que al subir y bajar nadie tropiece

7. Habiendose acordado que en las noches de los dias en que se celebren las corridas de toros se ilumine la Plaza con hachas de cera en todos sus pisos, á fin de evitar un incendio ú otra cualquier desgracia, observarán los vecinos en esté punto las reglas siguientes: Primera. Colocadas las hachas en los correspondientes mecheros, cuidarán de tenerlas bien aseguradas de modo que por indiscrecion ó malicia no puedan venirse abajo. Segunda. Al empezar a encender las de la casa Panaderia, ejecutarán lo mismo todos los vecinos de la Plaza, y este orden se guardará tambien para apagarlas. Tercera. Luego que los balcones esten ifuminados, tendrán los vecinos cerca de ellos una vasija con agna y nua escoba, para que si por desgracia se prendiese fuego acodan instantaneamente à apagarlo.

8. Las noches del 15, 16 y 17 a las doce en punto quedará la Plaza despejada y sin mas personás que las precisas a la servidumbre de ella, para que el encierro de toros que han de lidiarse en los dias signientes no sea interrumpido en manera

alguna.

9. Para el mejor exito de esta operacion se prohibe que ninguna persona pueda estar desde dicha hora en adelante, durante fas tres noches citadas, en las calles por donde han de conducirse los toros, que serán desde la puerta de Toledo hasta la plazuela de la Cebada, y desde esta a la Plaza Mayor, sin permitirse tampoco que nadie salga à caballo bajo ningun pretexto.

10. Los vecinos de esta carrera cuidarán de que no se saquen á los balcones de sus habitaciones hachas ni otras luces, ni que se den gritos, silbidos ó palos, para evitar que se extravíe el

ganado ó suceda alguna desgracia.

11ª Antes de las once de la noche de aquellos tres dias estarán cerradas las puertas de las tiendas y portales de la expresada carrera, y los que tuviesen perros de presa, lebreles ó de otra casta, los tendran encerrados y aun sujetos de modo que no puedan escaparse.

12ª Todas estas precauciones se observarán puntualmente hasta que los toros esten en sus respectivos toriles y los cabestros fuera de poblado, prohibiendose á todos bajo la mas estrecha responsabilidad subir á dichos toriles y acercarse á ellos con palos ó varas.

El visitador y celadores de policía urbana, el gefe y demas individuos de la ronda municipal, quedan encargados de celar la observancia de las presentes disposiciones y de darme parte de los que contraviniesen à ellas para imponerles las penas que correspondan, segun la calidad de las personas y naturaleza del exceso cometido.

Madrid 13 de Octubre de 1846 .- El duque de Veragua.-José Moreno Elorza, secretario.

FIESTAS REALES.

Para que en las provincias puedan formarse una idea de la brillantez de las iluminaciones con que el leal pueblo de Madrid ha celebrado los faustos enlaces de SS. MM. y AA., insertamos á continuacion la siguiente

Salon del Prado.

La decoracion é iluminacion dispuesta en este punto es sin duda la mas vistosa y sorprendente de cuantas han lucido. Representa este paseo un extenso paralelógramo, formado por una dilatada serie de senricirculos de 23 pies y medio de diámetro que voltean en los espacios de la verja de los coches, y desde un pedestal à otro, con adornos y radios que parten del centro, haciendo una agradable visualidad. La dicha verja, ast como tambien los pedestales, asientos y pies de los faroles, estan cubiertos de boj; en los pasos que dividen aquella se eleva sobre una columna cubierta de boj un gran sol sopertado por una media lana, y en el lugar de los faroles unos estrellones formados de dos triángulos equitateros encontrados con un floren en el exagono del centro. Esta misma decoracion, con reja fingida, semicirculos, soles, medias lunas y estrellones se repite exactamente en el lado opuesto, cerrando el salon por toda su longitud en una anchurs de 139 pies, terminada por los estremos del paralelágramo con soles y estrellas iguales á las de los lados, unedos sus procestales entre si con festones y guirnuldas

Frente a la fuente de Apolo, y por complemento de la decoracion, se eleva un templete chinesco de tres vanos, alto de 60,

pies por su centro sin contar la estrella que le siere de remete. Sobrett vane del centro, una gran ventana circular, de la que pende un glubo trasparente, y del centro del vano y la boca de unos dragones dorados que hay sobre las pilastras, enelgan otros tres globos y adornos chinescos, y en la parte superior faroles trasparentes.

En el bueco del arco de enmedio hay un tablacio, donde colocadas bandas de música, tocan piezas escogitas durante las horas de iluminacion. Esta, tanto en el templete como en la decoración, está formada por muebos millares de vasos, cuyos colores se hallan combinados con tanta inteligencia, que producen un efecto deslumbrador, sorprendente. La idea que generalmens te se despierta al mirar aquel grandiosa cuadro de bella perspectiva, es la de un salon de variados fuegos de los palacios encantados que todos hemos visto en nuestra imaginacion al leer los cuentos de las Mil y una noches.

Inspeccion de infanteria.

El edificio donde estavo la inspeccion de milicias, y que hay está ya ocupado, ó á disposicion de la inspeccion de infanteria, es tambien uno de les que mas han llamado la atencion por la novedad y buena distribucion de las luces. En su conjunto presenta un palacio de órden gótico. En la portada que sobresale en el centro de la fachada hay, tres ventanas trasparentes de muy buen efecto, y oircundadas por una franja de fuego azul. Las demas ventanas que se extiendon por todo el piso principal. presentan una agradable visualidad por la variedad de los colores que iluminan sus marcos, que contrastan admirablemente con grandes estrellas de brillantes fuegos que hay intercata las en los machones ó lienzos intermedios. La coroisa está alumbrada por un fuego rojo que deslumbra, y sirve de base á cuatro torres que se elevan sobre la puerta y esquinas del palacio, conventanas trasparentes de multitud de colores, y produciendo un efecto agradable sus altas agujas, que iluminadas se elevan entra la oscutidad de la atmósfera. Sobre la puerta de este palacio se ven trasparentes las insignias del escudo de Castilla. La colgadura es encarnada con fleco dorado.

Palacio de Buenavista.

La iluminacion de este edificio, que ocupan las direcciones generales de artillería é ingenieros, es de un género enteramente

nuevo y de esquisito gusto.

Como este palacio, de bella arquitectura, gran extension y elevacion, está colocado sobre una eminencia que dista algo de la calle de Alcala, de quien le separa un muro o recinto, abierto en un centro por tres grandes verjas, no se descubre completamente desde la misma calle; lo cual, sin perjudicar al vistosisimo efecto de su gran fachada, contribuye no obstante al fin del pensamiento en la iluminacion.

Este, segnn se colige facilmente, es el de representar una especie de palacio encantado o fantástico, que cuadra muy bien con las ideas de grandeza, de sublimidad y de entusiasmo, tan propias del celebre acontecimiento que motiva la presente solemnidad, como de los cuerpos ilustres y científicos que hacen esta

demostracion.

Asi que el primer efecto que produce la vista del palacio es el contraste del fuerte claro y oscuro que ocrece su fachada, cubierta de una luz igual e intensa, que la baña toda, y que, proyectándose sobre el horizonte opaco de la noche, llama la atencion, tanto mas, cuanto que no se descubre de dande venga tan refulgente luza Sobre of funda general/ameado y mate resultan líneas de luz brillante, dorada, producida por vasos de cte solo color, que guarnecen sus lindos balcones, sobre cuyos antepechos asoman otras luces de llama blanca.

Esta combinacion y juego de luces diversas, pero todas referentes a un solo color, producen un efecto senciblo y suave a la par que grato y ostentoso, viniendo á completarlo las cortinas rojas en pabellones que se descubren en el interior de lis,

aposentos.

Contribuye grandemente à las ilusiones de esta perspectiva un jardin que desde la verja contigua á la calle se extiende y sube hasta el palacio, descubriéndose filas de árboles, escalinatas, estátuas, jardines &c.

Alumbra este jardin una luz ténue ó media entre el oscuro de la calle y el brillo de la fachada, dejandose ver entre el verde, que reviste por ambos lados las rápidas pendientes que

el terreno forma, algunos puntos luminosos.

Por último, en armonía con este conjunto, mas enteramente lesprendida de el, suspensa en el cielo, se divisa una corona Real, de cuyo centro parten rayos de oro que bañan dos elegantes cifras anacaradas con las iniciales enlazadas de los augustos esposos, correspondiendo la mayor y mas elevada á SS. MM. la Reina y el Rey y la otra á SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes.

Direccion de Hidrografia.

Subiendo la calle de Alcalá, á la izquierda, se halla este establecimiento, cuya fachada está decorada con un grau trasparente, en el cual se ve un navio que sorca las olas á toda vela-En su hase se lee una inscripcion que dice:

A S. M. y A. en su fausto enlace, la direccion de Hidrografio.

A los lados se ven tambien en trasparentes los retratos de los grandes merinos Cristobal Colon y Juan Sebastian de Elcano, y los de D. Juan de Austria y D. Alvaro de Bazan, famosos ca pitanes de nuestras armadas, Sobre el trasparente principal luce un grande escudo de armas de España. La multitud de va osque iluminan estos objetos estan hábilmente combinados, y prescutau muy vistosos aspectos.

Direccion general de Minas,

La fachada de la casa doude esta se halla establecida, que da á la plaza de las Córtes, está decorada con mucho gusto, y su iluminacion es de las mas brillantes, y que producen mejor efecto. En el centro del piso bajo se ve en un trasparente a Himeneo, y s sus lados otros dos trasparentes menores donde hay pintados picos, martillos y otras henramientes propias de los trahajos del ramo que aquel establecimiente dinige. En el halcon pris-cipal se ballan colocados bajo un dosel los retratos de SS. MM. la Reina y su augusto esposo; a cayos cuadros sirve da basa un trasparente donde se ve la entrada y las labores interiores de una mina. En el piso segundo lura un gran sol, y en la parte superior corona al edificio una barandilla calada, de muy buen esecto, en cuyo centro, sobre fonde blanco, se ve una cifra con las letras de I. F. La iluminacion es de capricho, pero de buen

Correos.

Este grandioso edificio presenta un aspecto tan sorprendente que aunque de diferente género que el Prado, Buenavista y otros de que ya hemos hablado, no llama menos que ellos la atención de la multitud. La decoracion é iluminacion de esta casa puede decirse que no pertenece á ningua género determinado; pero el inmenso número de vasos que lucen en su fachada estan distribuidos con mucha inteligencia, y forman una armoniosa visualidad los cuadros, las estrellas y los florones que brillan en ella combinados entre si. Sobre el balcon principal hay un magnifico dosel de grandes dimensiones, bajo el cual estan colocados entre las columnas de Hércules los retratos de SS MM la Reina y su augusto Esposo, à los cuales dan guardia constantemente dos dependientes de la dirección de Correos y otros dos de la de Caminos. Este centio está iluminado per un gran sol refulg nte En los balcones del piso segundo hay ocho trasparentes vi-tos mente iluminados, en coyos intermedios brillan estrellas de diversos colores, formadas por triángulos equiláteros cruzados entre si, y que contrastan con los variados listones de los marcos de las ventanas y balcones. La cornisa presenta una hermosa guirnalda iluminada por gran número de flameros que arden sobre jarrones blancos. Las colgaduras son de color encarnado y amarillo, y las del halcon principal de terciopelo con fleco de oro como el

Imprenta Nacional.

Este hermoso edificio llama tambien la ateneíon del público por la profusion de las luces que lo iluminan y por lo magnifico de sus colgaduras, de color encarnado y pajizo. La iluminacion es toda de hachas de cera y arañas. En el balcon principal está colorado bajo un dosel el retrato de S. M. la Reina. A su derecha hay un trasparente alegórico donde se ven enlazadas las letras L. F., sobre las cuales derrama flores el Dios Himenco con una mano, llevando en la otra su antorcha. En la parte superior del cuadro se ven diáfanas nubes, y adorna la inferior una orla de leones y castillos alternados. Debajo se leen las siguientes estrofas:

La patria, joh Reina! á tu nupcial coyunda Del a la dicha que afanosa espera, Y el trono augusto de Isabel segunda Lauros renueve de Isabel primera.

Tu rostro, íris de paz, astro de amores, En larga prole su trasunto vea, Y á tus piés deponiendo los rencores Pueblo de hermanos el de España sea.

A la izquierda hay otro trasparento que solo se diferencia del anterior en ser las iniciales L. y A., y la orla de castillos y lises. Debajo se lcen estas estrofas:

A Luisa bendecid, hijos del Sena, Do entre nubes el sol apenas brilla, Que Ella en su frente cándida y sercua Os lleva el sol hermoso de Castilla.

Y tú, Luisa adorada, fiel consorte, Cual bija tierna y cariñosa hermana, Entre el amor y el fausto de otra corta No olvides que has nacido eastellana.

La Aduqua.

En este edificio se halla el ministerio de Hacienda, y su iluminacion consiste en multitud de hachas y arañas. Las colgaduras son blancas y encarnadas, y en el balcon principal, bajo un magnifico dosel de terciopelo carmesí con franja de oro; se hallan colocados los retratos de SS. MM. la Reina y su augusto esposo, á los cuales hacen centinela dos individuos del cuerpo de carabinoros.

Real Acadomia de San Fernando.

La fachada de esta casa está adornada con sencillez, pero hace buen efecto. La colgadura es blanca y morada; la iluminación la componen gran número de arañas. En el balcon principal, bajo un do el, se halla el busto de S. M. la Reina modelado en yeso, con dos leones al pie.

Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Hállase este establecimiento en el edificio que fue convento de Santo Tomas, cuya fachada presenta una de las mas graciosas y de mejor efecto. Hay sobre la puerta un gran cuadro alegórico que representa á la España en forma de matrona, unicudo las manos de SS. MM. la Reina y su augusto esposo. Al lado de este gran cuadro hay otros dos que representan la paz y la justicia. La colgadura es de color encarnado y pajizo, y la itominación do vasos, aunque sencilla, está bien combinada.

Conseju Real.

El cilisio que fue convento de la Trinidad, donde se halla establecida esta corporacion, está tambien decorado con gusto, y su iluminación de vasos de colores es muy lucida. Sobre la portada se balla colocado un terreto de cuerpo entero de S. M. la Reima, y á sus kotos se ven los retratos de algunos artistas con la pleta y los pinceles, y algunos estudios de dibujo, por lo cual e cumos que como decoracion, mas bien que por el Consejo Real, habrá sido costeada por uña seccion de la academia de San Fermando ó Conservatorio de Artes, que tambion se halla en aquel redificio.

El Sr. marques de Miraftores.

La casa de este personaje es uno de los puntos que mas llaman la atencion del público, pues su iluminacion es muy vistosa y los trasparentes de sus balcones y de la portada son de muche gasto. Lanto esta como los adornos y la forma que por medio de listones y arcos se ha dado á aquellos, pertenecen al órden górico. En el trasparente de la portada se lee esta auseripcion:

Al régio enlace de S. M. la Reina Y al de su angusta Hermana: El Presidente del Senado.

El término de la pertada son las armas de Castilla.

Ayuntamiente.

De los adernos é iluminacion de las casas consistoriales tienen ya conocimiento nuestros fectores, pues constan en el programa dado por el Exemo, ayuntamiento y reproducido en la Gaceta; así como también de los magníficos retratos de SS, MM. expuestos en sus balcones, y que son sin duda los mejores de cuantos estos dias se han presentado al público.

Consejos.

Tambien en este edificio está expuesto bajo un dosel el retrato de S. M. la Reina. La iluminación es de hachas y arañas, y las colgaduras de color azul y pajizo.

El palacio de Osuna.

Esta casa ha presentado una iluminacion sorprendente por su novedad y de un efecto precioso y agradable. En el centro de su fachada se ve una grande estrella iluminada con un resplandor claro y suave, y que gira constantemente sobre su eje con un movimiento lenio y uniforme sia que ninguna de sus infinitas luces se caiga ni apague ni pierda la posicion simetrica que debe ocupar.

Congreso.

Las colgaduras de los arcos del átrio son de color blanco y azul; las de los balcones de terciopelo carmesí con galon y flecu de oro, y en el centro bajo el elegante dosel del salon de sesiones se halla el retrato de S. M. La iluminación es de hachas y arañas.

Frente à la plazuela de Armas hay un edificio calgado de azul. Encima de la portada hay un cuadro, fonda blanca, donde campea una cruz roja circundada de una corona de laurel, y por bajo un trasparente dice: «El cuerpo de Estado mayor.» Las cornisas de los balcones estan festonadas con luces azules, y en las extremidades del edificio se ven dos flores de lis vistosamente iluminadas. Atravesando la plazuela de Oriente en direccion del Senado se halla el edificio que ocupan los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, adornado de colgaduras de terciopelo carmesí, con franja de oro é iluminado por 28 hachones de cuatro pábilos.

Mas alla el Senado representa un arco de triunfo con 10 armazones colaterales de tiguras caprichosas, iluminados con una multitud de vasos de colores que hacen muy buen efecto. Este arco está rodeado de una baranda de madera pintada de azul, tambien iluminada.

Súbese despues al ministerio de la Gobernacion, cuya fachada ostenta bajo un magnifico dosel el retrato de S. M. la Reina, de cuerpo entero, iluminado por cuatro arañas de cristal de roca. Los balcones colaterales tienen colgadura de terciopelo carmesí con galon de oro. Dan la guardia á este retrato los guardias civiles,

En la calle Ancha de San Bernardo se ve una fachada sencilla coronada de luces, á cuyos estremos brillan dos flores de lis. Esta fachada es la del cuartel de Alabarderos.

En frente la casa de Altamira, perfectamente iluminada de estrellas, círculos y jarrones de vasos de colores, ostenta vistosamente sus colgaduras encarnadas con franjas de plata. Enmedio hay, un trasparente con las cifras I. F., L. A., M. C.

En la calle de la Montera 17 arañas de cristal de roca dan fuz al retrato de la Reina colocado bajo un dosel, en cuya base hay un trasparente que dice: «Banco español de San Fernando á SS. MM. y AA.» Los extremos de esta dedicatoria forman un lema que dice: «Virtud y fortaleza elevan á la gloría.»

Bájase en seguida á la Puerta del Sol, y se ve la fachada del Buen Suceso, cubierta por un intercolumnio de órden dárico. Llena la escalinata de vasos de colores, parece una alfombra bordada de piedras preciosas. En el fondo de la portada y correspondiendo á los huecos laterales hay dos nichos alumbrados por dos lámparas de cristal de roca al nivel de otra que hay en el centro. En el rebanco se ven tres luces opacas alumbrando á dos ángeles que estan adorando á una cruz blanca, cuyos debiles reflejos apenas iluminan el frontispicio.

En la calle de la Salud, y en el edificio que ocupa la Caja de Amortizacion, hay un dosel con los retratos de la Reina y su Esposo de medio cuergo, iluminados por cuatro arañas de cristal de roca y 16 hachones de cuatro pábilos. Las colgaduras de los balcones son amarillas y encarnadas con fleco de oro, excepto la del balcon del centro, que es de raso blanco.

La fachada de la gefatura política, sita en la subida de San Martin, representa un trasparente de bastante gusto. El ojo de la Providencia baña un sencillo paisaje donde se ven varios instrumentos de agricultura. De la base de este trasparente se destacan los nombres de los pueblos cabezas de los partidos judiciales de la provincia, á saber: Buitrago, Chinchon, Alcala, Getafe, Madrid, Colmenar, San Martin y Navatcarnero. Las colgaduras son amarillos y encarnadas, y los vasos de colores en torma de estrellas y flores de lis estan embutidos en los machones ó intermedios de las ventanas.

En la calle que está frente á la de las Hileras hay otro grande trasparente cubriendo toda la fachada del cuantel de la guardia civil. La cornisa caladà está alumbrada por vasos de colores, y en el remate de este adorno hay un paisaje con un letrero que

•Al enlace de S. M. el primer tercio de la guardia civil.•

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y IUERTOS.

Esta direccion general ha senalado el dia 7 del mes próximo venidero à las dos de la tarue en la sala de la misma, y en la ciddad de Barcelona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 4º y 5º division de la carretera general de Zaragoza, Barcelona y raya de Prancia, cuyo presupuesto asciende à 3.544,757 reales vellon.

Las personas que quieran toman parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaría de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los emprestitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate sera abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presopuestos y demas, estan de manificato en la secretaría de esta dirección general, hallandose iguales documentos en la del go-

bierno político: de Barcelana para el debido conocimiento de las personas que descen interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846.—M. V. y Limia, · 2

Esta dirección general ha señalado el dia 7 del mes próximo venidero, despues de terminado que sea el acto de la subasta que se anuncia para el citado dia, en la sala de la misma y en la ciudad de Tarragona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 7ª division de la carretera de Valencia á Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 1.478,328 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acteditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaría de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dianero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate sera abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuestos y demas, estan de manificsto en la secretaría de esta direccion general, hallandose iguales documentos en la del gobierno político de Tarragona para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846 .- M. V. y Limia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 15 de Octubre à las tres de la tarde.

EPECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones,

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 56 1/2 pap. Paris, 15-18 id.

Alicante, 1 b.
Barcelona a ps. fs., 1 1/4 id.
Bilbao, 3/4 id.
Cadiz, 1 din. b.
Coruña, 1/2 id. id.

Granada, 1/2 b.

Málaga, 1 1/2 pap. h. Santander, 1 din. h. Santiago, par. Sevilla, 1 din. b. Valencia, 3/4 id. Zaragoza, 1/2 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo à todas las personas que se crean con derecho à suceder libremente en los bienes que constituyen la capellania colativa de sangre fundada por Juan Alonso de Arenzana en la parroquial de Yunclillos en 25 de Abril de 1738, para que en el término de 30 dias, contados desde el siguiente al en que se publiquo el último anuncio de este edicto en el Boletin oficial de la provincia de Toledo ó en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado y escribanía del que autoriza á deducir sus pretensiones; bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas à 9 de Octubre de 1846.=Doctor, Juan Bachiller y Jaramillo.=Por su mandado, Santiago de la Cruz.

D. José Antonio Quero, abagado de los tribunales de justicia del reino y por S. M. juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa fundada en la única iglesia parroquial de esta villa por D. Pedro de Asiego y Doña Agustina de Matas, su muger, sobre 404 fanegas de tierra calma en tres suertes, situadas en este término, con cargo de decir en cada un año 12 misas rezadas á 2 rs., llamando en primer lugar à D. Luis de la Rua Menaute; en segundo á D. Pedro de Asiego Duran, hijo de D. Martin y de Doña María, y demas descendientes legítimos de los mismos, y despues á los de Doña Agustina Asiego y Matas, haciendo otros varios Hamamientos a falta de los antedichos, para que se presenten en este mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante dentro del término de 30 dias que les señalo como improrogables á deducir el que les asista; bajo apercibimiento de que trascurrido que sea se proveerá lo que en justicia corresponda, parando á todo moroso el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Campillos à 1º de Octubre de 1846,= José António Quero.=Por mandado de dicho señor, Francisco de Luna y Peral.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Brillante sinfonia.

2º La mny acreditada comedia, en tres actos, del celebro D. Agustin Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN,

3º Popurri de bailes nacionales.

4º Un divertido sainete.

5º Terminará el espectáculo con manchegas á ocho.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se dara principio con una brillante sinfonia. Seguira el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

LA PATA DE CABRA.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL